

Ubicada en la calle Don Javier, cuenta con más de 71.000 m2

Adif arrienda una parcela al Ayuntamiento de Socuéllamos para su integración urbana como vía pública y zonas verdes

- El arrendamiento se ha establecido por un plazo de 20 años a un precio simbólico
- El acuerdo se enmarca en las iniciativas de colaboración promovidas por Adif con otras administraciones públicas para poner en valor espacios sin uso ferroviario en beneficio del interés público

19 SEPTIEMBRE 2025

Adif y el Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) han firmado un contrato de arrendamiento de una parcela de más de 71.000 m2 ubicada en la calle Don Javier para su integración urbana como vía pública, variantes y zonas verdes.

El acuerdo contempla el arrendamiento de este terreno titularidad de Adif por un plazo de 20 años a un precio simbólico.

Este contrato se enmarca en las iniciativas de colaboración promovidas por Adif con otras administraciones públicas para poner en valor espacios sin uso ferroviario en beneficio del interés público. Asimismo, con esta actuación, Adif refuerza su papel como agente activo en la cohesión social y territorial, mediante una gestión comprometida con el desarrollo sostenible.

Dentro de su compromiso con la responsabilidad corporativa y la sostenibilidad, Adif impulsa este tipo de contratos de arrendamiento de inmuebles a precios ventajosos siempre que el objeto de estos sea destinarlos a usos dotacionales públicos o actuaciones sociales, culturales, asistenciales, turísticas, educativas o comunitarias.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es